



Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial San Juan de Juana de Oro

Dirección: León de Febres Cordero y 24 de mayo

RUC: 1260023860001

TELF: 052959122

Administración 2023 – 2027



REPÚBLICA DEL ECUADOR



ACTA SESIÓN ORDINARIA

#073

En la Parroquia San Juan de Juana de Oro en la sala de sesiones, GADPRSJ, ubicado en las calles 24 de mayo y León de Febres Cordero a los Once días del mes de mayo del año dos mil veintiséis siendo las Nueve horas con doce minutos de la mañana contando con la presencia de los señores vocales principales del GAD Parroquial Rural de San Juan, el señor José Flores Trejo en su calidad de presidente, Abogada Gilda Huacon Fuentes; Vicepresidenta, Ingeniero Liwingson Cevallos Moreno; Vocal, Licenciada Patricia Bonifas Lozano; Vocal, Licenciada Erika Olivo Suarez; Vocal, y actuando en calidad de secretaria del GAD Parroquial Rural de San Juan; Abogada Michelly Pincay Troya, se inicia la Sesión Ordinaria convocada por el presidente del GAD Parroquial Rural San Juan de Juana de Oro, señor, José Flores Trejo. En mi calidad de secretaria, hago conocer al señor presidente que se encuentran presentes la mayoría de los vocales principales de la Junta Parroquial, procedo a dar lectura de la **CONVOCATORIA A SESIÓN ORDINARIA #073**. Parroquia San Juan de Juana de Oro, día 7 de mayo del 2026. Por las atribuciones que me confieren los artículos 70 literal C y 318 del Código Orgánico de Organización Territorial Autonomías y Descentralización COOTAD, en mi calidad de Presidente del Gobierno Parroquial de San Juan de Juana de Oro, tengo el honor de convocar con carácter obligatorio a la Septuagésima Tercera Sesión Ordinaria a los señores vocales principales del Gobierno Parroquial: Abogada Gilda Huacon Fuentes, Ingeniero Liwingson Cevallos Moreno, Licenciada Patricia Bonifas Lozano, Licenciada Erika Olivo Suarez, acto solemne que se desarrollará el día **Lunes 11 de mayo del 2026; a las 09H00am**. En la Sala de Sesiones del GAD Parroquial Rural San Juan. Con el siguiente Orden del Día: **1.-** Constatación del Quórum Reglamentario. **2.-** Saludo e instalación de la Sesión por parte del presidente del GADPRSJ. **3.-** Aprobación del orden del día. **4.-** Aprobación del acta de la sesión anterior. **5.-** Informe del presidente GADPRSJ. **6.-** Informe de los señores vocales. **7.-** Lectura de Comunicaciones recibidas. **8.-** Lectura de Comunicaciones enviadas. **9.-** Aprobación del Estudio y Proyecto de la obra: **"READECUACIÓN DE CANCHAS, CONSTRUCCIÓN DE GRADERÍOS, BAR Y BATERÍAS SANITARIAS EN LOS SECTORES LAS CRUCES, LAS CASITAS Y SAN NICOLÁS DE LA PARROQUIA SAN JUAN DEL CANTÓN PUEBLOVIEJO PROVINCIA DE LOS RÍOS"**, de conformidad al artículo 67 literal p) del COOTAD. **10.-** Conocimiento, análisis y autorización de suscripción y legalización del **"CONVENIO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL ENTRE EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN SAN FRANCISCO DE PUEBLOVIEJO Y EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL SAN JUAN DE JUANA DE ORO PARA LA CONTRATACIÓN DE LA ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN DE TUBERÍA PARA EVACUACIÓN DE AGUAS LLUVIAS EN LA VÍA PANAMERICANA ENTRE LAS CALLES OCTAVIO AGUILAR Y CALLE SIN NOMBRE DE LA PARROQUIA SAN JUAN, CANTÓN PUEBLOVIEJO, PROVINCIA DE LOS RÍOS"** de conformidad con el art.67 literal g) del COOTAD. **11.-** Varios. **12.-**



Gobierno Autónomo Descentralizado

Parroquial San Juan de Juana de Oro

Dirección: León de Febres Cordero y 24 de mayo

RUC: 1260023860001

TELF: 052959122

Administración 2023 – 2027



Resoluciones. **13.- Clausura.** Atentamente Señor José Flores Trejo; Presidente del Gobierno Parroquial Rural de San Juan de Juana de Oro. **DESARROLLO DE LA SESIÓN:**

Punto 1.- Constatación de Quórum Reglamentario: Licenciada Patricia Bonifas Lozano: PRESENTE, Ingeniero Liwingshton Cevallos Moreno: **AUSENTE**, Señor José Flores Trejo: PRESENTE, Abogada Gilda Huacon Fuentes: PRESENTE, Licenciada Erika Olivo Suarez: PRESENTE, Interviene **SECRETARIA:** Constatado como está el quorum de ley procedo al

Punto 2.- Saludo e instalación de la sesión por parte del presidente del GAD Parroquial Rural San Juan de Juana de Oro: Interviene **PRESIDENTE; SEÑOR JOSE FLORES TREJO:** Buenos días compañeros vocales como ustedes saben que hoy fueron convocados a la sesión ordinaria numero setenta y tres espero que todo lo que vayamos a tratar sea en beneficio de nuestra parroquia y todos sus recintos. Interviene **SECRETARIA:** **Punto 3.- Aprobación del orden del día:** Licenciada Patricia Bonifas Lozano: APROBADA, Señor José Flores Trejo: APROBADA, Abogada Gilda Huacon Fuentes: APROBADA, Licenciada Erika Olivo Suarez: APROBADA. Interviene **SECRETARIA:** **Punto 4.- Aprobación del acta de la sesión anterior:** Una vez que los vocales se le ha adjuntado el acta a la convocatoria y leída la misma se procede a tomar votación para la aprobación del acta de la sesión ordinaria anterior: Licenciada Patricia Bonifas Lozano: APROBADA, Señor José Flores Trejo: APROBADA, Abogada Gilda Huacon Fuentes: APROBADA, Licenciada Erika Olivo Suarez: APROBADA, Interviene **SECRETARIA:** **Punto 5.- Informe del presidente GADPRSJ:** Se anexa informe firmado. **Punto 6.- Informe de los señores vocales:** Se anexan informes firmados y presentados. **Punto 7.-Lectura de Comunicaciones Recibidas. –PRIMERA DE:** Ing. Julia Quintana Cedeño; **PRESIDENTA CONAGOPARE LOS RÍOS. ASUNTO:** Invitación a la gran final del Campeonato Deportivo “Copa Rural Los Ríos 2025, La gran final se llevará a cabo el día miércoles 29 de abril de 2025, a las 10h00am, en la parroquia Los Ángeles, cantón Ventanas. **SEGUNDA DE:** Lcda. Patricia Bonifas Lozano; vocal del GAD PARROQUIAL DE SAN JUAN. **ASUNTO:** en respuesta al MEMORÁNDUM N°390-2026-GADPRSJ-PJFT de fecha 23 de abril del 2026 tengo a bien darle a conocer mi objeción de la designación de administrador de la obra cuyo Objeto De Proceso De Contratación Construcción De Cancha Deportiva De Uso Múltiple, Cerramiento Perimetral Metalico, Graderíos Metálico, Iluminación, Bar Y Bateria Sanitaria En El Rcto Loma De Paja De La Parroquia San Juan, Cantón San Francisco De Pueblo Viejo, Provincia De Los Ríos, por Falta de aptitud para administrar el contrato puesto que es necesario conocimiento en construcción y yo soy licenciada en educación. Adicionalmente por presentar Conflicto de intereses al tener establecida dentro del Art. 67 del Atribuciones de la junta parroquial rural.- literal k) Fiscalizar la gestión del presidente o presidenta del gobierno parroquial rural. **TERCERA DE:** Ing. Julia Quintana Cedeño; **Presidenta CONAGOPARE Los Ríos. ASUNTO:** Remisión de invitación a actos conmemorativos por el XXX aniversario de creación de la parroquia La Esperanza. invitación extendida por el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de La Esperanza, con motivo de la conmemoración de los 30 años de creación de la parroquia. En este marco, se desarrollarán los siguientes actos el próximo viernes 8 de mayo de 2026: Desfile Cívico – Cultural, en la Av. 8 de Mayo a partir de las 09h00. Sesión Solemne



Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial San Juan de Juana de Oro

Dirección: León de Febres Cordero y 24 de mayo

RUC: 1260023860001

TELF: 052959122

Administración 2023 – 2027



Commemorativa, en el Coliseo Deportivo, a partir de las 12h00. **CUARTA DE:** Ing. Liwingson Cevallos Moreno; Vocal del GADPRSJ. **ASUNTO:** Objeción de la designación de administrador de contrato, en respuesta al MEMORÁNDUM N°396-2026-GADPRSJ-PJFT de fecha 27 de abril del 2026 tengo a bien darle a conocer mi objeción de la designación de administrador de la obra cuyo Objeto De Proceso De Contratación Construcción De Cancha Deportiva De Uso Múltiple, Cerramiento Perimetral Metálico, Graderíos Metálico, Iluminación, Bar Y Batería Sanitaria En El Rcto Loma De Paja De La Parroquia San Juan, Cantón San Francisco De Pueblo Viejo, Provincia De Los Ríos, por Falta de aptitud para administrar el contrato puesto que es necesario conocimiento en construcción y yo Ingeniero Agrónomo. Adicionalmente por presentar Conflicto de intereses al tener establecida dentro del Art. 67 del Atribuciones de la junta parroquial rural.- literal k) Fiscalizar la gestión del presidente o presidenta del gobierno parroquial rural. **QUINTA DE:** Abg. Gilda Huacon Fuentes VICE-PRESIDENTA DEL GAD PARROQUIAL DE SAN JUAN. **ASUNTO:** en respuesta al MEMORÁNDUM N°415-2026-GADPRSJ-PJFT de fecha 29 de abril del 2026 tengo a bien darle a conocer mi objeción de la designación de administrador de la obra cuyo Objeto De Proceso De Contratación Construcción De Cancha Deportiva De Uso Múltiple, Cerramiento Perimetral Metálico, Graderíos Metálico, Iluminación, Bar Y Batería Sanitaria En El Rcto Loma De Paja De La Parroquia San Juan, Cantón San Francisco De Pueblo Viejo, Provincia De Los Ríos, por Falta de aptitud para administrar el contrato puesto que es necesario conocimiento en construcción y yo soy abogada. Adicionalmente por presentar Conflicto de intereses al tener establecida dentro del Art. 67 del Atribuciones de la junta parroquial rural.- literal k) Fiscalizar la gestión del presidente o presidenta del gobierno parroquial rural. **SEXTA DE:** Solicitud Aporte Ciudadano - Rendición de Cuentas 2025 Banco de Desarrollo del Ecuador Sucursal Zonal Litoral. **ASUNTO:** Estimada Autoridad, Reciban un cordial saludo de quienes conformamos el Banco de Desarrollo del Ecuador Sucursal Zonal Litoral. En el marco del compromiso con la transparencia, la participación ciudadana y el fortalecimiento de la gestión pública, lo invitamos a realizar su aporte ciudadano parte del proceso de Rendición de Cuentas de nuestra institución, accediendo al siguiente enlace: <https://consulta.bde.fin.ec/PortalPublico/Aporte/AporteCiudadano/Index>. **SEPTIMA DE:** GADPLR Gestión Documental. **ASUNTO:** Tu Documento ha sido registrado **OCTAVA DE:** María Fernanda Calero R; Asistente Administrativo; SECRETARIA GENERAL; GOBIERNO DE LOS RÍOS. **ASUNTO:** el oficio presentado en el área de recepción el día 04 de mayo del 2026, con código # 1498 fue receptado por el área de secretaria general para su respectivo análisis, el cual derivará al área correspondiente. el avance de su proceso, se le notificará por este medio o por vía telefónica a los números registrados en el oficio. **NOVENA DE:** Ing. Julia Quintana; Presidencia Provincial CONAGOPARE. **ASUNTO:** El Consejo Nacional de Competencias se encuentra ejecutando el proceso de levantamiento de información a nivel nacional, dirigido a los Gobiernos Autónomos Descentralizados Parroquiales Rurales, en los siguientes ámbitos: Desempeño Institucional, Gestión Ambiental. En este sentido, se solicita de la manera más comedida



Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial San Juan de Juana de Oro

Dirección: León de Febres Cordero y 24 de mayo

RUC: 1260023860001

TELF: 052959122

Administración 2023 – 2027



su valiosa colaboración para completar los formularios digitales habilitados para el efecto, así como revisar los documentos de apoyo correspondientes. **DECIMA DE:** Lcda. Erika Olovo Suarez; VOCAL DEL GAD PARROQUIAL DE SAN JUAN. **ASUNTO:** En respuesta al MEMORÁNDUM N°420-2026-GADPRSJ-PJFT de fecha 04 de mayo del 2026 tengo a bien darle a conocer mi objeción de la designación de administrador de la obra cuyo Objeto De Proceso De Contratación Construcción De Cancha Deportiva De Uso Múltiple, Cerramiento Perimetral Metálico, Graderíos Metálico, Iluminación, Bar Y Batería Sanitaria En El Rcto Loma De Paja De La Parroquia San Juan, Cantón San Francisco De Pueblo Viejo, Provincia De Los Ríos, por presentar Conflicto de intereses al tener establecida dentro del Art. 67 del Atribuciones de la junta parroquial rural.- literal k) Fiscalizar la gestión del presidente o presidenta del gobierno parroquial rural. Particular que informo amparado en el RGLOSNC Art. 359.- De la administración del contrato (...) La designación de administrador de contrato podrá ser objetada, por la persona designada, de manera justificada y motivada, dentro del término de tres (3) días contados desde la notificación, en los siguientes casos: 1. Conflicto de intereses; o cualquier causa de excusa y recusación previsto en el Código Orgánico Administrativo; y 2. Falta de aptitud para administrar el contrato. **DECIMA PRIMERA DE:** Coordinación de alcaldía. **ASUNTO:** CONVENIO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL ENTRE EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN SAN FRANCISCO DE PUEBLOVIEJO Y EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL SAN JUAN DE JUANA DE ORO PARA LA CONTRATACIÓN DE LA ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN DE TUBERÍA PARA EVACUACIÓN DE AGUAS LLUVIAS EN LA VÍA PANAMERICANA ENTRE LAS CALLES OCTAVIO AGUILAR Y CALLE SIN NOMBRE DE LA PARROQUIA SAN JUAN, CANTÓN PUEBLOVIEJO, PROVINCIA DE LOS RÍOS. **DECIMA SEGUNDA DE:** Aida Vásquez: Reina de San Juan Nuevo; Club S.C.D " A.P.S" **ASUNTO:** Solicito nos facilite las instalaciones del Parque de San Juan Nuevo, para realizar el programa del día de las madres el mismo que será el día sábado 9 de mayo a partir de las 13h00, a fin de aportar con eventos de trascendencia local en nuestra sociedad. **DECIMA TERCERA DE:** Cumplimiento de la Sentencia No. 105-21-IN/25 **ASUNTO:** El IESS debe entregar las prestaciones de Subsidio por Maternidad y el Seguro de Desempleo aun cuando el empleador no haya pagado los aportes patronales y esté en mora. **DECIMA CUARTA DE:** Lcdo. Romario Jesús Gavilanes Litardo; Asistente Administrativo de Proyectos Sociales CDI del GADPRSJ **ASUNTO:** En respuesta al MEMORÁNDUM N°431-2026-GADPRSJ-PJFT de fecha 05 de mayo del 2026 tengo a bien darle a conocer mi objeción de la designación de administrador de la obra Cuyo Objeto De Proceso De Contratación Construcción De Cancha Deportiva De Uso Múltiple, Cerramiento Perimetral Metálico, Graderíos Metálico, Iluminación, Bar Y Batería Sanitaria En El Rcto Loma De Paja De La Parroquia San Juan, cantón San Francisco De Pueblo Viejo, Provincia De Los Ríos, por Falta de aptitud para administrar el contrato puesto que es necesario el conocimiento en construcción y yo soy Licenciado Comercial y además no cuento con experiencia en temas de Administración de Obras, puesto que tengo 4 meses laborando en la institución. **DECIMA QUINTA DE:** Aplicación de encuestas – Levantamiento de



Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial San Juan de Juana de Oro

Dirección: León de Febres Cordero y 24 de mayo

RUC: 1260023860001

TELF: 052959122

Administración 2023 – 2027



información sistemas contables. **ASUNTO:** Solicita muy comedidamente que las encuestas adjuntas sean aplicadas en su respectiva institución y que la información levantada sean remitidas al correo electrónico: aso.juparelr@gmail.com con copia a juliaquintana@conagoparelosrios.gob.ec hasta las 15h00 del día jueves 07 de mayo de 2026, a fin de contribuir con este proceso que permitirá fortalecer la gestión administrativa y financiera a nivel parroquial. **DECIMA SEXTA DE:** Ing. Alejandro Pulecio Villalba; JANET Gerente Propietario. **ASUNTO:** Informe técnico de red. De acuerdo a lo solicitado por el GAD PARROQUIAL SAN JUAN, a nuestra empresa JATNET, se procedió a la revisión de las conexiones de red en la institución, esto con la finalidad de conocer el estado de la red de telecomunicaciones dentro de dicho establecimiento. **DECIMA SEPTIMA DE:** Ing. Julia Quintana Cedeño; PRESIDENTA CONAGOPARE LOS RÍOS. **ASUNTO:** Respuesta a requerimiento. En atención al Oficio Nro. 233-2026-GAD-PSJ-S, de fecha 05 de mayo de 2026, mediante el cual se solicita la asignación de un Administrador de Contrato y un Fiscalizador Externo para la ejecución de la obra denominada: "CONSTRUCCIÓN DE CANCHA DEPORTIVA DE USO MÚLTIPLE, CERRAMIENTO PERIMETRAL METÁLICO, GRADERÍOS METÁLICOS, ILUMINACIÓN, BAR Y BATERÍA SANITARIA EN EL RECINTO LOMA DE PAJA DE LA PARROQUIA SAN JUAN, CANTÓN SAN FRANCISCO DE PUEBLOVIEJO, PROVINCIA DE LOS RÍOS" se ha realizado la respectiva asignación técnica, conforme al siguiente detalle: 1. Ing. Joffre García Espinoza, Técnico del CONAGOPARE Los Ríos, designado como Fiscalizador Externo de la obra antes descrita. Correo electrónico: ig.nebaldo@hotmail.com Teléfono: 0939939529 2. Ing. Ernesto Luna, Analista de Comunicación del CONAGOPARE Los Ríos, designado como Administrador de Contrato de la referida obra. Correo electrónico: comunicaciones@conagoparelosrios.gob.ec Teléfono: 0967211792 **Punto 8.- Lectura de Comunicaciones enviadas. PRIMERA PARA:** Ing. Jhonny Terán Salcedo; Prefecto De La Provincia De Los Ríos. **ASUNTO:** Solicito de la manera más comedida nos facilite las instalaciones del polideportivo para realizar la "Rendición de Cuentas de las autoridades de Elección Popular año 2025" a desarrollarse el día viernes 29 de mayo del 2026, desde las 13:00pm, hasta las 17:00pm. **SEGUNDA PARA:** Sra. Macias Alfaro Rosa Irlanda; Lider Del Recinto Las Cruces. **ASUNTO:** Invitación a participar de una Reunión de Trabajo con las autoridades del GADPRSJ para tratar temas referentes al Proyecto: "Readecuación De Canchas, Construcción De Graderíos, Bar Y Baterías Sanitarias En Los Sectores Las Cruces, Las Casitas Y San Nicolás De La Parroquia San Juan Del Cantón Puebloviejo Provincia De Los Ríos," con este antecedente Solicito a usted convoque a los moradores del sector y a su directorio actualizado a la reunión antes mencionada. DIA: Miércoles 6 de mayo del 2026 HORA: 16:00PM. **TERCERA PARA:** Sra. Sonia Gavilanez; Presidenta Comité Promejoras Recinto "Las Cruces. **ASUNTO:** Invitación a participar de una Reunión de Trabajo con las autoridades del GADPRSJ para tratar temas referentes al Proyecto: "Readecuación De Canchas, Construcción De Graderíos, Bar Y Baterías Sanitarias En Los Sectores Las Cruces, Las Casitas Y San Nicolás De La Parroquia San Juan Del Cantón Puebloviejo Provincia De Los Ríos," con este antecedente Solicito a usted convoque a los moradores del sector y a su directorio actualizado a la reunión antes



Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial San Juan de Juana de Oro

Dirección: León de Febres Cordero y 24 de mayo

RUC: 1260023860001

TELF: 052959122

Administración 2023 – 2027



REPÚBLICA DEL ECUADOR

mencionada. DIA: Miércoles 6 de mayo del 2026 HORA: 16:00PM. **CUARTA PARA:** Sr. Martín Franco Mora; Delegado De La Presidenta Del Rcto. San Nicolás, C:/ Sra. Geóconda Carvajal; Vicepresidenta Del Rcto. San Nicolás. **ASUNTO:** Invitación a participar de una Reunión de Trabajo con las autoridades del GADPRSJ para tratar temas referentes al Proyecto: "Readecuación De Canchas, Construcción De Graderíos, Bar Y Baterías Sanitarias En Los Sectores Las Cruces, Las Casitas Y San Nicolás De La Parroquia San Juan Del Cantón Pueblo Viejo Provincia De Los Ríos," con este antecedente SOLICITO a usted convoque a los moradores del sector y a su directorio actualizado a la reunión antes mencionada. dia: Martes 5 de mayo del 2026 HORA: 16:00PM. **QUINTA PARA:** Sra. Lety Troya; Representante De La Comunidad Del Rcto. Las Casitas. **ASUNTO:** Invitación a participar de una Reunión de Trabajo con las autoridades del GADPRSJ para tratar temas referentes al Proyecto: "Readecuación De Canchas, Construcción De Graderíos, Bar Y Baterías Sanitarias En Los Sectores Las Cruces, Las Casitas Y San Nicolás De La Parroquia San Juan Del Cantón Pueblo Viejo Provincia De Los Ríos," con este antecedente solicito a usted convoque a los moradores del sector y a su directorio actualizado a la reunión antes mencionada. DIA: Lunes 4 de mayo del 2026 HORA: 16:00PM. **SEXTA PARA:** Ing. Elsy Ospina; Alcaldesa Del Cantón Pueblo Viejo. **ASUNTO:** En atención a su Oficio No. 0262 -S- A-GADMCSFP-26 de fecha San Francisco de Pueblo Viejo 22 de Abril del 2026 me permito indicar a usted que esta administración esta presta a suscribir convenio con su GAD Municipal, a fin de aportar con la provisión y colocación de la tubería PVC de pared estructurada de 650 mm, el hormigón simple en cámara y la tapa de hierro fundido para la realización de la obra Adquisición E Instalación De Tubería para la Evacuación De Aguas Lluvias en la Vía Panamericana Entre Las Calles Octavio Aguilar Y Calle Sin Nombre De La Parroquia San Juan, Cantón San Francisco De Pueblo Viejo, Provincia De Los Ríos. **SEPTIMA PARA:** Ing. Julia Quintana; Presidenta CONAGOPARE Los Ríos. **ASUNTO:** Solicito a usted autorice al Ing. Joffre García Espinoza, Técnico del CONAGOPARE, asistir a las reuniones con las autoridades del GADPRSJ y, moradores de los recintos en los diferentes horarios que anexo a continuación: Dia Lunes 4 de mayo del 2026, Hora 16:00PM, Lugar Rcto. Las Casitas, Dia Martes 5 de mayo del 2026 Hora 16:00PM, Lugar Rcto. San Nicolás, Dia Miércoles 6 de mayo del 2026 Hora 16:00PM, Lugar Rcto. Las Cruces Con la finalidad de Socializar en los diferentes recintos antes mencionados, el Estudio Y Proyecto de la obra Readecuación De Canchas, Construcción De Graderíos, Bar Y Baterías Sanitarias En Los Sectores Las Cruces, Las Casitas Y San Nicolás De La Parroquia San Juan Del Cantón Pueblo Viejo Provincia De Los Ríos. **OCTAVA PARA:** Ing. Alejandro Pulecio Villalva; Proveedor Del Servicio De Internet. **ASUNTO:** Solicitud de informe técnico del servicio y equipos de internet en las instalaciones del edificio del GAD Parroquial San Juan. **NOVENA PARA:** Sra. Blanca Otacoma Yáñez; Presidenta De La Asamblea Ciudadana Local San Juan. **ASUNTO:** Entrega del informe preliminar correspondiente a la evaluación institucional dentro del proceso rendición de cuentas año 2025. **DECIMA PARA:** Sres. Contraloría General Del Estado. **ASUNTO:** Solicito actualicen la base de datos para poder generar el certificado que acredita que el contratista no mantiene obligaciones pendientes de pago derivadas de



Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial San Juan de Juana de Oro

Dirección: León de Febres Cordero y 24 de mayo

RUC: 1260023860001

TELF: 052959122

Administración 2023 – 2027



responsabilidades en firme y que se encuentran en procesos coactivos, determinadas por la contraloría general del estado y poder autorizar el pago de el/la Proveedora Latacela Ramos Nayely Jaxely con RUC: 1206658773001 el mismo que me indica que no se encuentra la información. **DECIMA PRIMERA PARA:** Ing. Jhonny Terán Salcedo; Prefecto De La Provincia De Los Ríos. **ASUNTO:** insisto una vez mas se realice la inspección técnica para el Reasfaltado de la via desde el puente san juan hasta el recinto las casitas y la pronta atención a este importante lugar, que sirve de tráfico y transporte de la producción agrícola del sector. **DECIMA SEGUNDA PARA:** Ing. Julia Quintana; PRESIDENTA CONAGOPARE LOS RIOS. **ASUNTO:** Con la finalidad de continuar con el proceso de la obra "Construcción De Cancha Deportiva De Uso Múltiple, Cerramiento Perimetral Metálico, Graderíos Metálicos, Iluminación, Bar Y Batería Sanitaria En El Recinto Loma De Paja De La Parroquia San Juan, Cantón San Francisco De Pueblo Viejo, Provincia De Los Ríos" Solicito de la manera más comedida nos ayude con la asignación de un Administrador de Contrato y un Fiscalizador Externo los cuales velarán el cumplimiento de dicho contrato. Los datos solicitados son los siguientes: nombres, apellidos y correo electrónico. **DECIMA TERCERA PARA:** Myr. (B) Ing. Raúl Carandana Guerrero; Jefe Del Cuerpo De Bomberos Municipal De Pueblo Viejo. **ASUNTO:** SOLICITO de la manera más comedida nos realice la inspección para el otorgamiento del permiso de funcionamiento en las instalaciones del CDI San Juan Convenio GADPRSJ-MDH, Cantón Pueblo Viejo, Provincia de Los Ríos, ubicado en las calles Humberto Rendon y Pedro Manzo, con una cobertura de 54 niñas y niños, y de las Instalaciones de la Sede del Adulto Mayor Convenio GADPRSJ-MDH. **Punto 9.- Aprobación del Estudio y Proyecto de la obra: "READECUACIÓN DE CANCHAS, CONSTRUCCIÓN DE GRADERÍOS, BAR Y BATERÍAS SANITARIAS EN LOS SECTORES LAS CRUCES, LAS CASITAS Y SAN NICOLÁS DE LA PARROQUIA SAN JUAN DEL CANTÓN PUEBLOVIEJO PROVINCIA DE LOS RÍOS", de conformidad al artículo 67 literal p) del COOTAD:** Interviene **VOCAL ABOGADA GILDA HUACON FUENTES:** En virtud que la ciudadanía si acepta la ejecución de las obras y luego de analizar el Estudio y Proyecto de la obra: "Readecuación De Canchas, Construcción De Graderíos, Bar Y Baterías Sanitarias En Los Sectores Las Cruces, Las Casitas Y San Nicolás De La Parroquia San Juan Del Cantón Pueblo Viejo Provincia De Los Ríos" se han evidenciado errores de forma los mismos que deben ser corregidos para evitar ambigüedades en la ejecución del mismo, los documentos a corregir son los siguientes: informe de necesidad, memoria de cálculo y especificaciones técnicas(el mismo que debe constar con los literales mínimos descritos en el Art. 77.- del REGLAMENTO DE LA LEY ORGÁNICA, SISTEMA NACIONAL CONTRATACIÓN PÚBLICA) adicionalmente de la descripción de los rubros. Con este antecedente solicito envíe oficio a CONAGOPARE para que se realice la corrección de los archivos antes mencionados dentro del estudio y proyecto. Interviene **PRESIDENTE SEÑOR JOSE FLORES TREJO:** Estoy de acuerdo con lo mencionado por la compañera vocal Gilda Huacon Fuentes. Interviene **SECRETARIA:** Habiendo una moción presentada por la Vocal Abogada Gilda Huacon Fuentes, y apoyada por el Presidente Señor José Flores Trejo, se somete a votación para su aprobación: Licenciada Patricia Bonifas Lozano: APROBADA,



Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial San Juan de Juana de Oro

Dirección: León de Febres Cordero y 24 de mayo

RUC: 1260023860001

TELF: 052959122

Administración 2023 – 2027



Señor José Flores Trejo: APROBADA, Abogada Gilda Huacon Fuentes: APROBADA, Licenciada Erika Olivo Suarez: APROBADA. Interviene **SECRETARIA Punto 10.- Conocimiento, análisis y autorización de suscripción y legalización del "CONVENIO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL ENTRE EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN SAN FRANCISCO DE PUEBLOVIEJO Y EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL SAN JUAN DE JUANA DE ORO PARA LA CONTRATACIÓN DE LA ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN DE TUBERÍA PARA EVACUACIÓN DE AGUAS LLUVIAS EN LA VÍA PANAMERICANA ENTRE LAS CALLES OCTAVIO AGUILAR Y CALLE SIN NOMBRE DE LA PARROQUIA SAN JUAN, CANTÓN PUEBLOVIEJO, PROVINCIA DE LOS RIOS"** de conformidad con el art.67 literal g) del COOTAD. Interviene **VOCAL; ABOGADA GILDA HUACON FUENTES:** Señala que hay aspectos del "CONVENIO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL ENTRE EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN SAN FRANCISCO DE PUEBLOVIEJO Y EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL SAN JUAN DE JUANA DE ORO PARA LA CONTRATACIÓN DE LA ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN DE TUBERÍA PARA EVACUACIÓN DE AGUAS LLUVIAS EN LA VÍA PANAMERICANA ENTRE LAS CALLES OCTAVIO AGUILAR Y CALLE SIN NOMBRE DE LA PARROQUIA SAN JUAN, CANTÓN PUEBLOVIEJO, PROVINCIA DE LOS RIOS" que deben ser analizados como antecedentes, plazos, rubros y compromisos considero que para que exista un mejor acuerdo se envíe oficio al GAD Municipal para realizar una Reunión de Trabajo con Usted y los Departamentos Técnicos correspondientes para tratar temas relacionados al convenio, el día jueves 14 de mayo del 2026 a las 15:00pm en las Instalaciones del GAD Municipal y en caso de que por su agenda no pueda a esa hora estamos atentos que usted nos confirme y señale el día y la hora de la reunión, salvo que no sea 15 de mayo y 29 de mayo porque son los eventos de deliberación pública de la Institución. Interviene **VOCAL; LICENCIADA PATRICIA BONIFAS LOZANO:** yo apoyo lo que menciona la compañera vocal abogada Gilda. Interviene **SECRETARIA:** Habiendo una moción presentada por la Vocal Abogada Gilda Huacon Fuentes, y apoyada por la Licenciada Patricia Bonifas Lozano se somete a votación para su aprobación: Licenciada Patricia Bonifas Lozano: APROBADA, Señor José Flores Trejo: APROBADA, Abogada Gilda Huacon Fuentes: APROBADA, Licenciada Erika Olivo Suarez: APROBADA. Interviene **VOCAL; LICENCIADA PATRICIA BONIFAS LOZANO:** Además debo indicar que en virtud de que en dicho convenio están divididos los rubros para la ejecución, sería factible que para una mejor ejecución se transfieran los recursos a la cuenta del GAD Municipal para que ellos ejecuten la obra de forma directa, y sea la encargada del proceso completo de la obra, lo cual será condicionada a la corrección de ciertas cláusulas del convenio, las mismas que serán expuestas en la reunión solicitada por la compañera vocal Gilda Huacon. Interviene **VOCAL; LICENCIADA ERIKA OLIVO SUAREZ:** yo apoyo la moción de la compañera vocal Licenciada Patricia Bonifas Lozano. Interviene **SECRETARIA:** Habiendo una moción presentada por la Vocal Abogada Gilda Huacon Fuentes, y apoyada por la Licenciada Patricia Bonifas Lozano, se somete a votación para su aprobación: Licenciada Patricia Bonifas Lozano: APROBADA, Señor José Flores Trejo:



Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial San Juan de Juana de Oro

Dirección: León de Febres Cordero y 24 de mayo

RUC: 1260023860001

TELF: 052959122

Administración 2023 – 2027



REPÚBLICA DEL ECUADOR

APROBADA, Abogada Gilda Huacon Fuentes: APROBADA, Licenciada Erika Olivo Suarez: APROBADA. Interviene **SECRETARIA: Punto 11.- Varios.** Interviene **VOCAL; LICENCIADA PATRICIA BONIFAS LOZANO:** el día de hoy me entero por el informe del Señor Jairo Muñoz; auxiliar de servicios varios del GADPRSJ que la canaleta de la terraza del edificio está con un orificio bien grande está botando bastante agua y ese es el motivo que ingresa agua en el auditorio pongo en conocimiento a usted señor presidente para ver cómo va arreglar esa situación porque está dañando todo el tumbado. Usted el día 6 de mayo del 2026 se comprometió hacer la limpieza del pasillo alado del adulto mayor como GAD Parroquial con la Señora Marcia Caicedo anoche me llamó ella preguntando que día va a mandar a trabajar. Interviene **SECRETARIA: 12.- Resoluciones. PRIMERA:** Resuelve, aprobación del orden del día. **SEGUNDA:** Resuelve, aprobación del acta de la sesión anterior. **TERCERA:** Resuelve, enviar oficio a CONAGOPARE para que realicen las correcciones en Estudio y Proyecto de la obra: "Readecuación De Canchas, Construcción De Graderíos, Bar Y Baterías Sanitarias En Los Sectores Las Cruces, Las Casitas Y San Nicolás De La Parroquia San Juan Del Cantón Pueblo Viejo Provincia De Los Ríos". **CUARTA:** Resuelve, enviar oficio Ing. Elsy Ospina; Alcaldesa Del Cantón Pueblo Viejo. para realizar una Reunión de Trabajo con Usted y los Departamentos Técnicos correspondientes para tratar temas relacionados al convenio, el día jueves 14 de mayo del 2026 a las 15:00pm en las Instalaciones del GAD Municipal y en caso de que por su agenda no pueda a esa hora estamos atentos que usted nos confirme y señale el día y la hora de la reunión, salvo que no sea 15 de mayo y 29 de mayo porque son los eventos de deliberación pública de la Institución. **QUINTA:** Resuelve, Aprobar por unanimidad la transferencia de los recursos que le correspondería al GAD Parroquial San Juan, al GAD Municipal de Pueblo Viejo, para que esta sea la encargada del proceso completo de la obra, lo cual será condicionada a la corrección de ciertas cláusulas del convenio. **Punto 13.- Clausura.** Interviene **PRESIDENTE; SEÑOR JOSE FLORES TREJO:** Bueno compañeros como no hay más temas que tratar siendo las doce horas con nueve minutos doy por clausurada la sesión de hoy, muchas gracias compañeros.

Lo certifico.

Sr. José Flores Trejo
PRESIDENTE GADPRSJ



Ab. Michelly Pineay Troya
SECRETARIA GADPRSJ